

UNGRD Y FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS FIRMARON MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA FORTALECER PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS TERRITORIOS

- *Con esta alianza la UNGRD y la FND, se comprometen a adelantar acciones de colaboración e intercambio de conocimientos y experiencias, con el fin de disponer de los recursos humanos, físicos, tecnológicos, logísticos y financieros en favor de la Gestión del Riesgo de Desastres.*
- *Cada una de las actividades enmarcadas en esta alianza se ejecutarán en los territorios teniendo en cuenta las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad'.*



Bogotá, 17 de diciembre de 2019 (@UNGRD). Con el objetivo de aunar esfuerzos en favor del progreso y protección de los territorios, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y la Federación Nacional de Departamentos (FND), firmaron un memorando de entendimiento que tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en los departamentos para garantizar el bienestar de la población y el desarrollo de las regiones.

Mediante esta alianza la UNGRD y la FND, se comprometen a adelantar acciones de colaboración e intercambio de conocimientos y experiencias, con el fin de disponer de los recursos humanos, físicos, tecnológicos, logísticos y financieros, conforme a sus posibilidades, para la implementación conjunta de labores que permitan potencializar los procesos de Conocimiento y Reducción del Riesgo, Manejo de

Desastres, gobernanza, educación y comunicación social en la Gestión del Riesgo, con enfoque en los diferentes componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

Al respecto, el director General de la UNGRD, Eduardo José González Angulo, asegura que: *"este es un momento histórico en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, porque es la primera vez que firmamos un documento de esta magnitud con la Federación, lo que significa un logro muy valioso para los departamentos y el SNGRD, por todo lo que implica que aunemos esfuerzos con los que gana Colombia en materia de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, para mover a los departamentos en sintonía con este tema, exhortarlos a incluirlo y darle la importancia que merece en sus planes de desarrollo, y así salvar vidas y construir país"*.

Esta alianza se desarrollará teniendo en cuenta los objetivos y estrategias de carácter interinstitucional de la UNGRD y la FND, por lo que en virtud de la ejecución del acuerdo se tienen previstas las siguientes acciones:

1. Colaborar solidariamente en la asesoría para la estructuración de la Gestión del Riesgo en el marco de la ley 1523 de 2012 para los departamentos.
2. Colaborar recíprocamente en la asesoría técnica para la estructuración de instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres.
3. Colaborar recíprocamente en la planeación, coordinación para brindar la asesoría técnica para la formulación de proyectos de inversión a los Departamentos.
4. Suscripción de contratos o convenios específicos para el desarrollo del presente memorando de entendimiento.
5. Aunar esfuerzos en el diseño e implementación de programas de capacitación orientados a mejorar los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el nivel territorial.
6. Acciones de apoyo mutuo para el desarrollo de iniciativas, estrategias, proyectos, programas, planes, entre otros, que apunten a fortalecer la resiliencia en el nivel territorial ante fenómenos climáticos y de desastres.
7. Acciones de apoyo mutuo para propender la implementación de los planes de gestión del riesgo de desastres en las entidades públicas y privadas responsables, de acuerdo con el Decreto 2157 de 2017.

Por su parte, el Carlos Ernesto Camargo Assis, director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos señaló que: *"el tema de la Gestión del Riesgo de Desastres está presente en la agenda y en la parte humanitaria de los territorios; de ahí la importancia de la labor que realiza la Unidad y la firma de esta alianza que nos permite unir esfuerzos para realizar acciones concretas e integrales en beneficio de nuestras comunidades, de los territorios, las regiones y por supuesto de la patria, en*

materia de Gestión del Riesgo, protección del ecosistema, del medio ambiente y sobre todo en la política pública mundial del adaptación al cambio climático”.

Cabe resaltar que, cada una de las actividades señaladas anteriormente se ejecutarán en los territorios teniendo en cuenta las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’, así:

- a) La línea de Colombia Resiliente: Conocimiento y Prevención para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático, en la que se encuentra los objetivos de: “(2) asegurar la corresponsabilidad territorial y sectorial en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación a la variabilidad y al cambio climático; (3) movilizar el financiamiento para la gestión del riesgo y la adaptación e incentivar la protección financiera ante desastres, y (4) garantizar un manejo efectivo de desastres y la reconstrucción adaptada y resiliente”.
- b) Los objetivos antes mencionados especifican lo siguiente:
 1. “Para reducir el riesgo de desastres y adaptarse al cambio climático, se requiere que los actores sectoriales y territoriales, de manera articulada, se hagan responsables de sus intervenciones”.
 2. La UNGRD, a través del Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD), implementará proyectos de reducción del riesgo, atendiendo los principios de subsidiariedad y complementariedad establecidos en la Ley 1523 de 2012.
 3. La UNGRD, el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), diseñarán e implementarán el Programa Nacional de Asistencia Técnica dirigido a entidades territoriales en gestión del riesgo de desastres y cambio climático, con criterios de focalización y complementariedad, con el concurso de las autoridades ambientales.
 4. El Ministerio de Transporte, con el apoyo de Ministerio de Ambiente y la UNGRD, generará lineamientos técnicos para incluir análisis de riesgos climáticos y criterios de adaptación en el diseño y construcción de infraestructura de transporte. Además, el Ministerio de Transporte, implementará un programa de mejoramiento para infraestructura vulnerable ante fenómenos asociados a la variabilidad climática.

Es así como la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Federación Nacional de Departamentos, suman esfuerzos y acciones encaminadas a lograr un mismo objetivo que es el potencializar la Gestión del Riesgo de Desastres en los territorios, para seguir construyendo un mejor país.